

El Crédito Nómina Sin Seguro

Características

Es un préstamo en moneda nacional que sirve para financiar cualquier imprevisto, oportunidad o emergencia.

¿A quién va dirigido?

A los clientes que reciben el pago electrónico de su nómina o pensión en Bancomer.

¿Qué ventajas te ofrece?

- No aplica ningún tipo de comisión
- Puedes contratar más de un préstamo de acuerdo a tu capacidad de pago
- Liquidada de manera anticipada sin penalización
- Realiza el pago anticipado sin penalización abonando a plazo o capital en: sucursales, cajeros automáticos y **Bancomer.com** si tienes contratado el servicio avanzado

¿Cuáles son sus características?

- Créditos desde \$2,000 hasta \$300,000
- Plazo desde 12 hasta 36 meses
- Contratación en cualquier sucursal del territorio nacional
- Pagos fijos mensuales sin IVA

¿Cuál es la tasa de interés y el Costo Anual Total (CAT)?

- **Tasa de interés anual fija desde 33.00% hasta el 39.00% sin IVA.** Esto depende del resultado de la evaluación del crédito. Para mayor información consulta a tu ejecutivo.
- **CAT promedio ponderado 35.5%** sin IVA informativo. Fecha de cálculo: 03 de mayo de 2017. Vigencia de la oferta: al 03 de noviembre 2017.

¿Qué productos o servicios adicionales puedes contratar?

Sin costo:

- **Domiciliación** con cargo a la cuenta en donde recibes el pago de nómina
- Servicio de **Bancomer.com** para que consultes saldos, realices el pago de tu crédito y movimientos, así como transferir entre tus cuentas

Para más información sobre estos servicios consulta al ejecutivo de tu sucursal o en www.bancomer.com

Requisitos

- Edad mínima de 70 y máxima de 84 años. La edad del cliente más el plazo del crédito no debe ser mayor a 84 años con 364 días al momento del otorgamiento
- Ingresos mínimos mensuales netos de \$2,000
- Mínimo un mes recibiendo el pago de tu nómina o pensión con Bancomer
- Tres meses de antigüedad en el empleo
- Buen **historial crediticio** y capacidad de pago

¿Qué documentos debes presentar?



- Presentar identificación oficial vigente, que puede ser:
 - ✓ Credencial de elector
 - ✓ Pasaporte
 - ✓ Cédula profesional con máximo de 10 años de antigüedad
 - ✓ En caso de ser extranjero, presentar forma migratoria **FM2** o **FM3**
 - ✓ Tarjeta residente temporal o permanente
- Comprobante de domicilio con máximo 3 meses de antigüedad, puede ser:
 - ✓ Recibo de luz, agua, predial o teléfono fijo
 - ✓ Estado de cuenta de institución bancaria

Procedimiento

Para contratar:



1. Solicita tu préstamo en la Sucursal Bancomer de tu preferencia.



2. Firma la solicitud del préstamo y la autorización para consultar tu **historial crediticio**.



3. Presenta los documentos señalados en el apartado de requisitos; el ejecutivo te informará sobre:

- ✓ Monto del crédito
- ✓ Monto total a pagar
- ✓ Tasa de interés y **CAT**
- ✓ Plazo
- ✓ Periodicidad de pago
- ✓ Calendario de pagos



4. El ejecutivo te notificará en un tiempo máximo de 48 horas el resultado de la evaluación del crédito, el cual está sujeto a buen **historial crediticio** y capacidad de pago.



5. Una vez aprobado tu crédito, firmas el kit de contratación.



6. Recibes el importe del crédito en tu cuenta de Nómina Bancomer

Consejos:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios
- Contratar créditos por arriba de tu capacidad de pago puede afectar tu **historial crediticio**

- El crédito no es una extensión de tus ingresos. Úsalo a tu favor
- Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulta en www.bancomer.com apartado Caja Bancomer Express, los establecimientos comerciales autorizados y el costo de la operación

Glosario:



- **Bancomer.com:** Es un servicio de banca por Internet para consultar información de tus cuentas contratadas con Bancomer y realizar operaciones bancarias desde cualquier parte del mundo
- **CAT:** Costo Anual Total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos que otorgan las instituciones
- **Domiciliación:** Servicio con el que se autoriza al banco que pague automáticamente algunos servicios o adeudos, cargándolos a tu cuenta de cheques, ahorro, nómina o tarjeta de crédito
- **FM2:** Forma Migratoria de Inmigrantes
- **FM3:** Forma Migratoria de No Inmigrantes
- **Historial crediticio:** El comportamiento del pago de tus créditos u obligaciones adquiridas con bancos o empresas



En Bancomer velamos por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros ejecutivos te facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características del producto, en particular del tipo de interés y comisiones de la operación que quieras realizar.

Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte.

Atención a clientes:

Línea Bancomer

Teléfonos: Ciudad de México **5226 2663** y del interior de la república **01 800 226 2663**.

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)

Teléfono: Desde cualquier parte de la república **(55) 1998 8039**.

Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas.

Correo electrónico: une@bbva.bancomer.com

Domicilio: Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), colonia Anáhuac, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef)

Teléfonos: Ciudad de México y área metropolitana **(55) 5340 0999** y del interior de la república **01 800 999 8080**.

Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Página en Internet: www.condusef.gob.mx



Sucursales Bancomer
de lunes a viernes
de 08:30 a 16:00 h

Línea Bancomer



5226 2663 Ciudad de México
y área metropolitana

01 55 226 2663 Interior de la república
sin costo las 24 h del día



bancomer.com

Talleres gratuitos de Educación Financiera Bancomer **01 800 388 8761** www.adelantecontufuturo.com.mx